

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia La Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria.-----

El Consejero Presidente: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Octava Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente.-----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos a realizar el pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Rosio Calleja Niño, Consejero Jorge Valdez Méndez, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Ciudadano Alejandro Lezama Sánchez, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Amaro Sánchez Nava, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Isaac David Cruz Rabadán, representante de Morena; señor Presidente, damos cuenta que están presentes siete Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.-----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejero Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Octava Sesión Extraordinaria, está compuesto de dos puntos y son los siguientes:

1.- Proyecto de Acuerdo 060/SO/20-12-2019, por el que se aprueba el dictamen general de reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del Coordinador de Organización Electoral y del Técnico de Organización Electoral, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 061/SO/20-12-2019, por el que se ratifica la adjudicación de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, relativa a la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-004-2019, para la adquisición de bienes informáticos a utilizarse en oficinas centrales y los 28 Consejos Distritales Electorales. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a la propuesta del Orden del Día, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración, en su caso la aprobación, del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día del cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y los Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobada la dispensa, Presidente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 060/SO/20-12-2019, por el que se aprueba el dictamen general de reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del Coordinador de Organización Electoral y del Técnico de Organización Electoral, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018. Aprobación en su caso. Dado que no hubo reunión previa me permito dar lectura a los puntos resolutivos; **PRIMERO.** Se aprueba el Dictamen General de Resultados por reposición de la evaluación del desempeño de los CC. Jaime Flores Pérez, Coordinador de Organización Electoral y Nehemías García Hernández, Técnico de Organización Electoral, correspondiente al periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018, conforme a los resultados calculados por la DESPEN que, como anexo único, forma parte integrante del presente Acuerdo; **SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular del Órgano de Enlace notificar los resultados por reposición de la evaluación del desempeño de los CC. Jaime Flores Pérez, Coordinador de Organización Electoral y Nehemías García Hernández, Técnico de Organización Electoral, correspondiente al periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018; y **TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley Electoral Local para todos los efectos a que haya lugar, así como en la página web institucional. Es cuanto porque hace a los puntos de este proyecto de acuerdo. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración, en su caso, la aprobación del contenido del documento de referencia. -----

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 060/SO/20-12-2019, por el que se aprueba el dictamen

general de reposición de los resultados de la evaluación del desempeño del Coordinador de Organización Electoral y del Técnico de Organización Electoral, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 061/SO/20-12-2019, por el que se ratifica la adjudicación de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, relativa a la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-004-2019, para la adquisición de bienes informáticos a utilizarse en oficinas centrales y los 28 Consejos Distritales Electorales. Aprobación en su caso. De igual manera dado que venimos de una sesión del Comité de Adquisiciones me permito dar lectura de los puntos resolutive del proyecto respectivo; **PRIMERO.** Se ratifica el fallo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la invitación restringida LPN-IEPC-004-2019, para la adquisición de bienes informáticos para utilizarse en oficinas centrales y los 28 Consejos Distritales Electorales a favor de la empresa: **Compañía distribuidora y constructora Zedna S.A. de C.V.,** representada por el C. Rubén Hernández Fuentes, por un total de \$2,889,143.53 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos 53/100 MN), impuestos incluidos; **SEGUNDO.** Se autoriza a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto la suscripción de los contratos correspondientes, en los términos del punto acuerdo que antecede; **TERCERO.** Notifíquese y prevéngase a la empresa ganadora a comparecer ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a firmar el contrato respectivo dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente ratificación del fallo, en caso contrario se proceda en términos de la normativa aplicable; y **CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley Electoral local para todos los efectos a que haya lugar, así como en la página web institucional. Es cuanto porque hace a los puntos de este proyecto de acuerdo. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración, en su caso, la aprobación del contenido del documento de referencia. -----

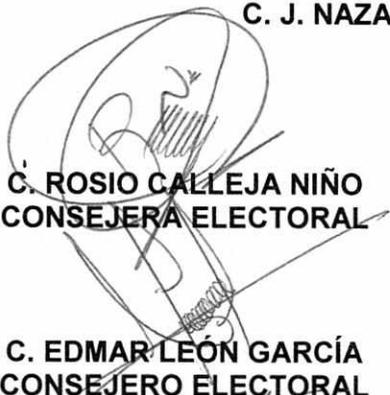
El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 061/SO/20-12-2019, por el que se ratifica la adjudicación de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, relativa a la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-004-2019, para la adquisición de bienes informáticos a utilizarse en oficinas centrales y los 28 Consejos Distritales Electorales, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. -----

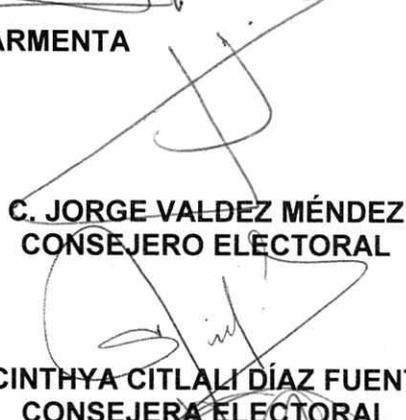
El Consejero Presidente: gracias Secretario al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad muchas gracias, buena tarde, feliz navidad, año nuevo. -----

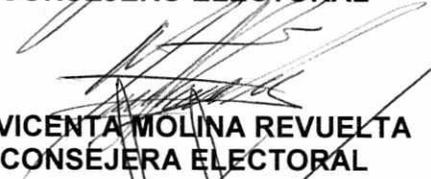
Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

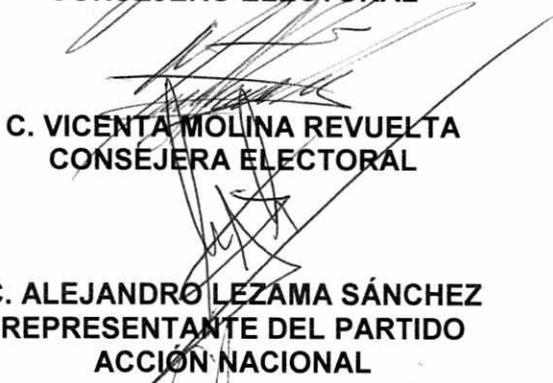

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

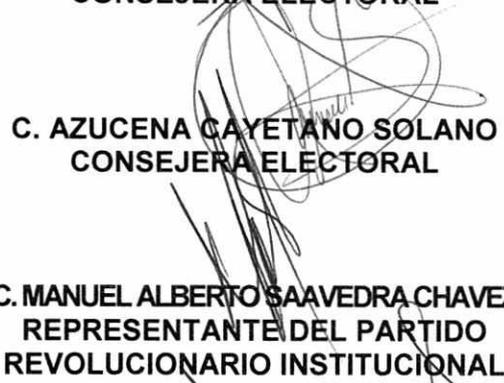

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**


**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**


**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**


**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**


**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**


**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**


**C. ALEJANDRO LEZAMA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**


**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**


**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**


**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**


**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**


**C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**


**C. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN
REPRESENTANTE DE MORENA**


**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**